

Por un trabajo digno



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

UGT-Migraciones - boletín nº 26, diciembre 2014

2



18 DE DICIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

Entre los años 2013 y 2014 la población total en España disminuyó en un 0'86%, debido sobre todo al descenso de la población de nacionalidad extranjera (-545.980 personas). Sin embargo la población de nacionalidad española aumentó en 14.361 personas (un 0'34% más que en el año 2013) sobre todo por el acceso a la nacionalidad española de personas (especialmente mujeres) que han nacido en otro país.

En todas las Comunidades Autónomas, excepto en Ceuta, ha descendido el flujo de inmigración de nacionalidad extranjera, y ha aumentado el número de personas de nacionalidad extranjera que emigran hacia el exterior. El destino de la emigración, tanto de nacionalidad española como extranjera, depende de la nacionalidad y del lugar de nacimiento. Llama la atención que el mayor flujo migratorio se produce en los

intervalos de edad de 0 a 19 años (niños y niñas en grupos familiares) y de 35 en adelante.

Los flujos migratorios en España en el último periodo reflejan una situación preocupante, estamos ante una pérdida de la población total, tanto por la disminución de la llegada de migrantes como por la salida de quienes buscan un futuro que no encuentran en este país. Con independencia de que la emigración sea de población de nacionalidad española o extranjera, o que su motivación sea el retorno al país de origen o a otro distinto, lo cierto es que se está produciendo una descapitalización humana difícil de recuperar. Como ya sucedió en épocas pasadas, lo más probable es que quienes se están marchando ahora, no vuelvan nunca.

Comunicado de prensa:

UGT aboga por una política migratoria respetuosa con los derechos humanos

Informe UGT: Día Internacional del Migrante

NACIONES UNIDAS

«En el Día Internacional del Migrante, debemos reafirmar nuestro compromiso de establecer sociedades diversas y abiertas que brinden oportunidades y aseguren una vida digna a todos los migrantes.»

Mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon en el Día Internacional del Migrante

[Si quieres saber más >>](#)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES (OIM)

Al conmemorar el Día Internacional del Migrante en 2014, el Director General de la OIM, William Lacy Swing, exhortó a que se actúe con urgencia para salvar las vidas de los migrantes e impedir que los traficantes sigan aprovechándose de su desesperación para extorsionarles enormes cantidades de dinero.

Los datos recabados por la OIM apuntan a que el número de migrantes que pierden la vida en peligrosas travesías emprendidas con la esperanza de encontrar mejores condiciones para sí mismos y sus familias, no deja de aumentar. Prácticamente, unos 5.000 migrantes (4.868) perdieron la vida este año en su travesía por vía marítima o en remotos desiertos y montañas. Ello hace que 2014 sea el año más mortífero puesto que ha duplicado el número de muertes registradas el año pasado. Y el número más elevado de muertes se produjo en el Mediterráneo, donde más de 3.000 personas fallecieron ahogadas por hallarse en embarcaciones inadecuadas para la navegación.

La OIM teme que se sigan produciendo muertes en el Mediterráneo, si la UE no logra poner en marcha una operación de rescate eficaz que pueda sustituir a la finalizada *Mare Nostrum*, ya que la aperición Tritón, ahora en marcha, abarca una región demasiado pequeña.

[Si quieres saber más >>](#)



EL NEGOCIO DE TRAFICAR CON SERES HUMANOS.

ONU PIDE MEDIDAS INTERNACIONALES PARA PROTEGER A LOS MIGRANTES QUE VIAJAN POR MAR

Coinciendo con el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre), la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina contra las Drogas y el Delito (UNODC), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros organismos, han pedido a los gobiernos de todo el mundo que pongan en marcha acciones para proteger a los migrantes que cruzan el mar, evitando así, en la medida de lo posible, las muertes y las graves violaciones de derechos humanos que se están produciendo.

[Si quieres saber más>>](#)

Nota de prensa de ACNUR con motivo de la preparación de la inauguración del Diálogo del Alto Comisionado de 2014, centrado en la protección en el mar.

2014 va a ser un año record. Según las estimaciones de las autoridades costeras al menos 348.000 personas han arriesgado sus vidas en este tipo de viajes en todo el mundo desde principios de enero; y más de 207.000 han cruzado el mediterráneo, donde se han producido unas 3.419 muertes, siendo por tanto la ruta más mortífera de todas.

Muchas de las personas que emprenden estos viajes por mar, mueren o son víctimas de grupos internacionales de delincuencia organizada.

[Si quieres saber más>>](#)

UN BUQUE DEL CSIC RESCATÓ A 194 INMIGRANTES A LA DERIVA Y ENTRE ELLOS, 61 NIÑOS

El buque "Sarmiento de Gamboa", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), rescató ayer por la tarde a 194 personas a 150 millas del puerto de Augusta, que viajaban en un bote a la deriva desde hacía seis días. Subieron a bordo a 61 niños, 54 mujeres y 79 hombres. Se trabaja con la hipótesis de que los rescatados sean ciudadanos sirios.

[Si quieres saber más >>](#)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

Sobre la situación en el mar Mediterráneo y la necesidad de un enfoque integral de la Unión frente a la migración

El PE aprobó el día 17 de diciembre, una Resolución en la que se plantean medidas de solidaridad y reparto de las responsabilidades entre los Estados miembros, para evitar más muertes en el Mediterráneo y para que la UE tenga una estrategia común en materia de inmigración. Además se analizan medidas concretas para la búsqueda y rescate, la creación de vías legales y seguras para las personas que quieran pedir asilo en la UE y cómo atajar el tráfico de personas.

El PE ha pedido a su Comisión de Libertades Civiles (LIBE), que evalúe las distintas políticas y elabore un conjunto de recomendaciones e informe al Pleno del parlamento en un *informe de iniciativa estratégica* antes de finales de 2015.

En esta sesión también se ha producido un debate sobre el **Proceso de Jartum** en el que se discutió sobre tráfico y contrabando de personas.

El Proceso de Jartum, entre la UE, los países del cuerno de África y los países de tránsito de la migración irregular, se inauguró el 20 de noviembre por la responsable de Asuntos Exteriores de la UE, con el lanzamiento de una “*iniciativa de rutas migratorias de la UE-Cuerno de África*” que tiene como objetivo proporcionar un marco político sobre las medidas migratorias en los próximos años.

Comunicado de prensa:

El Parlamento Europeo pide a los países de la Unión que compartan responsabilidades en inmigración

Puedes acceder a la propuesta de Resolución a través del siguiente enlace:



INFORMACIÓN SOBRE MIGRANTES LLEGADOS A ITALIA

El Ministerio del Interior de Italia ha publicado información sobre los migrantes que han llegado por vía marítima durante este año. Hasta el mes de noviembre se han rescatado a 163.368 migrantes en el mar, cerca de 3.000 personas, sirios en su mayoría, quienes han llegado sobre todo en barco desde Turquía. La OIM de Italia informó que los precios que los traficantes ilegales de personas están cobrando parecen ir en aumento, aunque los grupos grandes pueden obtener un descuento. “*Si los migrantes son más de 500, el precio es de 4.500 USD por persona. Si son menos de 500, el precio puede subir a 6.000 USD por pasajero*”.

Si quieres saber más >>

EL COMITÉ DE LAS REGIONES PIDE MÁS SOLIDARIDAD Y APOYO A LAS AUTORIDADES LOCALES

El Comité de las Regiones ha solicitado que se refuerce el apoyo a aquellas autoridades locales que están recibiendo más inmigrantes, para que puedan hacer frente a los flujos migratorios, gestionar la recepción de inmigrantes y refugiados, y ofrecer una respuesta humanitaria adecuada.

Si quieres saber más >>



DICTÁMENES DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Dictamen sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Una Europa abierta y segura: ha llegado la hora de hacerla realidad — [COM(2014) 154 final]

Puedes descargarlo en el siguiente enlace:

Dictamen sobre el tema Política europea de inmigración y relaciones con los terceros países — (Dictamen exploratorio)

Puedes descargarlo en el siguiente enlace:

NUEVA PROTECCIÓN A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN LA ARGENTINA

El Gobierno de Argentina ha adoptado una nueva política migratoria, una nueva ley sobre los trabajadores domésticos y el compromiso de regularizar y formalizar a todos los trabajadores domésticos, tanto argentinos como migrantes.

Si quieres saber más >>



EL CONSEJO DE EUROPA HA AVISADO A ESPAÑA:

LEGALIZAR LAS DEVOLUCIONES VA CONTRA LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

El Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, ha advertido a España de que legalizar las devoluciones de inmigrantes a pie de valla en Ceuta y Melilla contradice la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe expresamente las expulsiones colectivas. *"España no puede legalizar lo que es ilegal"*, y esta propuesta introducida en la Ley de Seguridad Ciudadana, “es injusta e ilegal según el derecho internacional” y *"mermaría inevitablemente protecciones fundamentales de los derechos humanos por las que la comunidad internacional ha luchado arduamente desde la Segunda Guerra Mundial"*.

[*Si quieres saber más >>*](#)

ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA

El Ministerio del Interior ha puesto en marcha el primer protocolo de actuación y policial para erradicar la discriminación y la violencia por delitos de odio en España. Según Francisco Martínez, Secretario de Estado de Seguridad, *"España registró 1.172 (delitos de odio) durante el 2013."* Destacó que España es uno de los cinco países que mejor recogen los datos para el registro de estos delitos de odio.

El Ministerio del Interior va a contar con un apartado de la web específico con información sobre los delitos de odio, consejos para su detección y, si fuera necesario, su puesta en conocimiento ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

[*Si quieres saber más >>*](#)

Comunicado del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos con motivo del Día de los Derechos Humanos: los países ricos no deben convertirse en comunidades xenófobas cerradas, con una población que aparte la vista de las manchas de sangre que hay en su puerta.

[*Si quieres saber más >>*](#)



LOS “NIÑOS ANCLA”

Las jornadas de fiscales delegados de extranjería celebradas los días 6 y 7 de octubre, se centraron en la trata de seres humanos cuando las víctimas son menores (MENAS) o se utilizan, en la misma, a los denominados “niños ancla” para lograr la permanencia y posterior explotación de la madre ficticia.

Los fiscales por otra parte consideran necesario crear centros especializados para el alojamiento y atención a las víctimas de trata menores de edad, adultos con dependientes a su cargo, personas con discapacidad y hombres (dado que la mayor parte de los recursos de alojamiento son exclusivamente para mujeres).

Puedes descargar las conclusiones en el siguiente enlace >>



GUARDIA CIVIL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La guardia Civil ha sido el primer cuerpo policial que ha elaborado una memoria de Responsabilidad Social Corporativa, correspondiente al año 2013. En materia de trata de seres humanos, la Guardia Civil abrió el pasado año, un total de 47 operaciones contra la trata de seres humanos o relacionadas, detuvieron a 40 personas: 12 por trata con fines de explotación sexual, 7 por trata con fines de explotación laboral, 8

detenidos como autores de delitos de explotación sexual y 13 detenidos como autores de delitos de explotación laboral.

Asimismo se ha podido liberar de la explotación a 128 víctimas, 57 víctimas de la explotación sexual, 2 víctimas de trata con fines de explotación sexual, 33 víctimas de explotación laboral y 36 víctimas de trata con fines de explotación laboral.

Si quieres saber más >>

Si quieres saber más >>



PUBLICACIONES

ÚLTIMOS INFORMES DE LA AGENCIA EUROPEA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (FRA)

Presentados a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo, el 3 de diciembre:

Estudio sobre los derechos fundamentales en las fronteras terrestres: constataciones efectuadas en determinados pasos fronterizos de la Unión Europea.

El informe examina los resultados de la investigación llevada a cabo en los siguientes seis pasos fronterizos terrestres: El Tarajal, en la frontera hispano-marroquí y el puerto de ferry de Ceuta; Kapitan Andreevo / Kapikule en la frontera turco-Búlgara-(Kapitan Andreevo); Kipi / Ipsala en la frontera entre Grecia y Turquía (Kipi); Medyka / Shegyni en la frontera polaco-ucraniana (Medyka); Röszke / Horgoš en la frontera húngaro-serbio (Röszke); y Vyšné německé / Užhorod en la frontera entre Eslovaquia y Ucrania (Vyšné německé).

Puedes descargar el informe en el siguiente enlace (solamente en inglés):

Estudio sobre los derechos fundamentales en los aeropuertos: controles en las fronteras en cinco aeropuertos internacionales de la Unión Europea.

Los aeropuertos internacionales son el principal punto de entrada en la UE, de nacionales de terceros países: más de 100 millones desembarcan cada año en cinco de los más grandes aeropuertos de la UE.

Este informe de la FRA se centra en el tratamiento que se da a estos nacionales de terceros países cuando se realizan las verificaciones correspondientes en las fronteras de estos cinco grandes aeropuertos: Charles de Gaulle-Roissy en París (Francia), Fiumicino en Roma (Italia), Francfortsur-le-Main (Alemania), el aeropuerto de Manchester (Reino Unido) y Schiphol en Ámsterdam (Países Bajos)

Puedes descargar el informe en el siguiente enlace (solamente en inglés) >>

**INFORME
ORIGEN ÉTNICO Y RECOPILACIÓN
DE DATOS SOBRE DISCAPACIDAD EN EUROPA:

MIDIENDO LA DESIGUALDAD-LUCHANDO
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

Este informe se publica en el marco de la Iniciativa *Datos de Igualdad*, un proyecto puesto en marcha por las *Open Society Foundations*, en colaboración con el *Migration Policy Group* y la *Red Europea contra el Racismo* para aumentar la conciencia dentro de la Unión Europea sobre la necesidad de recoger datos fiables respecto a colectivos en riesgo de discriminación.

El informe cuestiona la opinión generalizada en Europa de que la recogida de datos sobre discapacidad y origen étnico está categóricamente prohibida. Expresa la necesidad de involucrar a las comunidades afectadas en el proceso de definir las mejores prácticas y de respetar los principios fundamentales vinculantes de la recogida de datos, como son la auto-identificación del interesado, el consentimiento voluntario y la recogida anónima.

Puedes descargar el informe en el siguiente enlace (solamente en inglés):

Migration Policy Group >

REVISTA JURÍDICA EUROPEA ANTIDISCRIMINACIÓN

Edición 19

Esta Revista Jurídica, es una publicación semestral elaborada por la *Red europea de expertos jurídicos en el ámbito de la no discriminación* con *Human European Consultancy* y *Migration Policy Group* (eds.).

Esta edición analiza en profundidad dos temas, y proporciona una visión general de las últimas novedades en la legislación antidiscriminación europea y en las políticas, a 15 de junio de 2014.

Concretamente, los dos artículos de este número son:

- Discriminación y sus Sanciones - Simbólico vs. Recursos eficaces en la Ley Europea de Lucha contra la discriminación por Romanita Iordache y Iustina Ionescu.
- Las acciones colectivas en virtud del derecho europeo de lucha contra la discriminación por Lilla Farkas.

Puedes descargarla en el siguiente enlace (solamente en inglés) >>

OIT

**¿TRABAJAR DÍA Y NOCHE? UN MANUAL PARA INSTRUCTORES. CÓMO
AYUDAR A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS
PUERTAS ADENTRO A CONTABILIZAR SU TIEMPO DE TRABAJO.**

Se dice con frecuencia que las trabajadoras y los trabajadores domésticos, sobre todo los que viven en los hogares de sus empleadores, trabajan las 24 horas del día y, de hecho, las estadísticas muestran que estas personas deben cumplir jornadas extremadamente largas. El presente manual para instructores propone una herramienta de gestión del tiempo de trabajo que capacita a las trabajadoras y los trabajadores domésticos internos, para evaluar, calcular y registrar sus horas de trabajo.

Puedes descargarlo en el siguiente enlace >>

OSCE

MIGRACIÓN INTERNACIONAL. PANORAMA 2014

Esta publicación emblemática sobre la migración, analiza la evolución reciente de los movimientos migratorios y las políticas de los países de la OCDE y países no pertenecientes a la OCDE. Esta edición también contiene dos capítulos especiales sobre "La integración laboral de los inmigrantes y sus hijos: el desarrollo, la activación y el uso de habilidades" y "Gestión de la migración laboral: políticas inteligentes para apoyar el crecimiento económico". También incluye notas de país y un anexo estadístico. Esta edición especial se puso en marcha con motivo del Foro de Alto Nivel de Política de Migración (París, 1 a 2 dic 2014).

Resumen en castellano >>

Puedes adquirirla en >>

[unión general de trabajadores](#)

[UGT-Migraciones](#) - boletín nº 26, diciembre 2014

Departamento Confederal de UGT Migraciones - C/Hortaleza, 88-28004 Madrid (ver plano de situación) - Tel: 915 897 629
e-mail: migraciones@cec.ugt.org